

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 417

Impreso el día 28 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Trigésima** Octava Fiesta Nacional del Pomelo, llevada a cabo entre los días 9 y 11 de septiembre de 2022, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Parola, Daldovo, Fernández Patri, Caparros, Pedrini, Romero J. A. y Caliva.** (4.356-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parola y otras/os señoras/os diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII Fiesta Nacional del Pomelo, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa, que se llevará a cabo en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa, los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXXVIII Fiesta Nacional del Pomelo, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa, que se llevó a cabo entre los días 9 y 11 de septiembre de 2022, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2022.

Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Nelly R. Daldovo. – Gabriela Brouwer de Koning. – Lisandro Bormioli. – Victoria Borrego. – Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Pedro

C. Dantas. – Rogelio Iparraguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Marilú Quiroz. – Alfredo O. Schiavoni. – Carlos A. Selva. – Jorge Vara. – Lucio Yapor.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Parola y otras/os señoras/os diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII Fiesta Nacional del Pomelo, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa, que se llevará a cabo en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa, los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2022; luego de su estudio aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII Fiesta Nacional del Pomelo, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa, que se llevará a cabo en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa, los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2022.

María G. Parola. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Nelly R. Daldovo. – Ramiro Fernández Patri. – Juan M. Pedrini. – Jorge A. Romero.